



**Joan Carles March**, director de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

GENTILEZA DE J.C. MARCH

# Prospectos: ¿nos informan o nos alarman?



**L**os fabricantes de medicamentos tienen el deber de proporcionar a los consumidores información correcta sobre su uso. Está recogida en el prospecto que, según la normativa vigente, debe ser legible y comprensible para el paciente.

**H**ace años en la Escuela Andaluza de Salud Pública analizamos los 30 medicamentos más consumidos y los 30 que más gasto habían generado, calculando su legibilidad gramatical. Lo sorprendente fue que solo cinco documentos alcanzaban un índice aceptable, mientras que dieciocho tuvieron una puntuación de cero. En otro estudio, entre los 100 más recetados en España, solo había uno que tuviera un texto informativo entendible por los pacientes. Por tanto, los datos obtenidos nos revelaban una baja legibilidad lingüística y gramatical de los prospectos analizados, con tendencia a usar frases y palabras largas y complejas, letra minúscula para muchas personas mayores o un lenguaje muy técnico, lo que incumplía las indicaciones de la normativa vigente.

**E**ntre las expresiones y términos que se recomienda sustituir y cuáles serían las aconsejadas, se plantea reemplazar ‘especialidad farmacéutica’ o ‘fármaco’ por ‘medicamento’, y sustituir ‘reacciones adversas’ por ‘efectos adversos’; ‘hipersensibilidad’ por ‘alergia’; ‘dispepsia’ por ‘digestión pesada’, ‘ardor’ o ‘acidez’; ‘se excreta por la leche materna’ por ‘pasa a la leche materna’; ‘abdominal’ por ‘del abdomen’; ‘cardíaco’ por ‘del corazón’; ‘fecal’ por ‘de las heces’; ‘intestinal’ por ‘del intestino’ o ‘renal’ por ‘del riñón’.

**P**ero parece que las cosas han cambiado algo. Como dato positivo hay que apuntar que los elaborados más recientemente se entienden mejor que los más antiguos y ya incluyen una información mejor organizada en forma de preguntas y respuestas. Esto puede ser una clara consecuencia de la creciente insistencia de las distintas instancias nacionales o europeas y las asociaciones de pacientes en que se respeten las recomendaciones para que los textos escritos resulten más inteligibles.

**T**odo esto nos acerca a que muchos documentos que se escriben para ser leídos y entendidos por los pacientes utilizan muchas veces un lenguaje distante de las necesidades reales de sus destinatarios. En definitiva, escribir fácil es difícil. Y nos preguntamos: ¿Qué utilidad tiene un mensaje que no es comprensible para sus destinatarios? Aunque no lo parezca, los prospectos de los medicamentos no están redactados para los profesionales sanitarios, sino para los enfermos. Sin embargo, resulta arduo encontrar un ejemplo más claro de desencuentro entre el mensaje y su destinatario.

**Y** además, que el documento sea poco inteligible facilita que el paciente no cumpla el tratamiento y por tanto no logre el éxito para su salud. Para mejorar sería bueno que tuvieran una información clara y ordenada, que el lenguaje fuera más coloquial y con expresiones más sencillas, remarcando los beneficios que aporta el tratamiento, reflejando en porcentajes la incidencia de efectos secundarios, destacando en negrita los aspectos de mayor interés y con una mayor claridad en el apartado de pautas de administración. Asimismo, los datos que aparecen deberían ser ampliados mediante otros canales de fácil acceso para los pacientes, como un número de teléfono o una página web de Internet.

**E**n cualquier caso, todo lo que permita avanzar en la promoción de un consumo informado de los medicamentos por parte de la ciudadanía será, sin duda, de gran beneficio y utilidad. ■

“¿Qué utilidad tiene un mensaje que no es comprensible para sus destinatarios?”